

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 ENE. 1998

Y

VISTO La renuncia presentada por el señor José Ignacio GARRO;

CONSIDERANDO

Que el señor José Ignacio GARRO, se desempeñaba como Secretario Privado del señor Vicepresidente 1º, Legislador Marcelo ROMERO, designado mediante Resolución de Presidencia N° 002/96.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DE LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia a partir del día 1º de Enero de 1998, presentada por el señor José Ignacio GARRO, D.N.I. N° 13.727.004, Categoría 23, Personal de Gabinete Planta Temporal, U.O.I, Presidencia, al cargo de Secretario Privado del señor Vicepresidente 1º, Legislador Marcelo ROMERO.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 005 /98.-